



### **RETRIBUCIÓN FLEXIBLE Y MOVILIDAD**

Ayer día 23 de octubre se reunieron el CGE y la Dirección para recibir información sobre la implantación en ADIF de la Retribución Flexible y tratar sobre las reclamaciones presentadas en el proceso de movilidad.

En cuanto a la retribución Flexible, una representante de la empresa adjudicataria "AON" explicó los detalles del proyecto en cuanto las diferentes opciones que proporciona a los trabajadores, teniendo en cuenta que es de carácter voluntario y para todos los colectivos de la empresa. La dirección de ADIF pondrá en marcha de forma unilateral esta medida.

CGT entiende que puede ser beneficioso para los/as trabajadores/as que vayan a ser usuarios de los servicios que se prestarán con esta modalidad de retribución en especie; proponiendo la creación de una Comisión Paritaria para el seguimiento y valoración de la aplicación de este Plan.

**En la reunión para analizar las reclamaciones a la resolución provisional de la movilidad la empresa, la Dirección indicó que de 217 reclamaciones recibidas por distintos motivos, rechaza 198 y admite 19. También indicaron que el día 1 de noviembre de 2018 será la fecha de antigüedad, a efectos de concursos, para todos/as los/as trabajadores/as que sean adjudicatarios/as de alguna plaza.**

**Para CGT, la decisión de la dirección deja de nuevo clara su postura de intransigencia al no atender reclamaciones sobre una gran cantidad de vacantes existentes y que no han sido ofertadas, entre las cuales destacan las que se mantienen en reemplazo para cuyos puestos existen trabajadores que, habiendo obtenido una puntuación suficiente para ocuparlas y ser los adjudicatarios legales de las mismas, continuarán viendo con impotencia, como esas plazas siguen ocupadas por otros trabajadores, que en algunos casos ni siquiera han superado las pruebas para los puestos que ocupan. CGT apoyará a todos los trabajadores y trabajadoras que deseen continuar con sus reclamaciones por todas las vías posibles.**

CGT ha manifestado la urgencia de iniciar un segundo proceso de movilidad continua, después de revisar profundamente la nueva Norma Marco de Movilidad por Concurso. También hemos planteado, que los movimientos se realicen con la mayor celeridad y transparencia posibles; sin que se utilice ninguna argucia que suponga un agravio a ningún/a trabajador/a. Estamos cansados de observar el descaro en los criterios por los que se efectúan las "mutaciones" y del daño que esto genera a terceros.

**CGT, DIGNIDAD, TRANSPARENCIA, HONESTIDAD Y LUCHA**